



**REGISTRO DE LOS ACUERDOS INTERINSTITUCIONALES
DE LOS GOBIERNOS LOCALES DE MÉXICO**

www.sre.gob.mx/gobiernoslocales

Nombre del Acuerdo:	Protocolo al que se Prorroga la Vigencia del Acuerdo de Hermanamiento entre el Municipio de Erongarícuaro, Michoacán de los Estados Unidos de México y el Municipio de Jovellanos, Provincia de Matanzas, de la Republica de Cuba, firmado en el año 2005.
Áreas de Cooperación:	No especificado.
Fecha en que se firmó:	26 de noviembre de 2008.
Lugar donde fue firmado:	Ciudad de Jovellanos, Provincia de Matanzas, Cuba.
Vigencia:	Del 26 de noviembre de 2008 al 31 de diciembre de 2011.



Secretaría de Relaciones Exteriores
Dirección General de Coordinación Política
DIRECCIÓN DE GOBIERNOS LOCALES

MICHOACÁN DE OCAMPO



H. Ayuntamiento Constitucional
PRESIDENCIA
2008-2011
Erongaricuario, Michoacán

PROTODULO POR EL QUE SE PRORROGA LA VIGENCIA DEL ACUERDO DE HERMANAMIENTO ENTRE EL MUNICIPIO DE ERONGARICUARIO, MICHOACAN, DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS Y EL MUNICIPIO DE JOVELLANOS, PROVINCIA DE MATANZAS, DE LA REPUBLICA DE CUBA, FIRMADO EN EL AÑO 2005.

El Municipio de Erongaricuario del Estado de Michoacán de los Estados Unidos Mexicanos y el Municipio de Jovellanos, Provincia de Matanzas, de la República de Cuba, en adelante denominados "las Partes";

ANIMADOS por el deseo de continuar profundizando los lazos de amistad y cooperación que unen a ambas Partes;

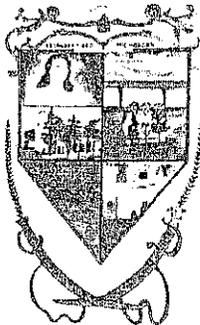
TENIENDO presente que la implementación del Acuerdo de Hermanamiento formalizado en 2005, ha redituado beneficios para sus respectivas comunidades;

CONSIDERANDO que la vigencia del Acuerdo de Hermanamiento de 2005 concluye su vigencia el 31 de diciembre de 2007;

Han acordado lo siguiente:

Prorrogar la vigencia del Acuerdo de Hermanamiento, suscrito en el año 2005, a fin de que las actividades de cooperación entre las Partes continúen desarrollándose del 25 de noviembre 2008 al 31 de diciembre 2011.

2011



MICHOACÁN DE OCAMPO

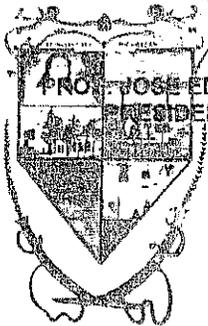


H. Ayuntamiento Constitucional
PRESIDENCIA MUNICIPAL
2008-2011
Erongaricuaro, Michoacán

Firmado en la ciudad de Jovellanos, Provincia de Matanzas, de la República de Cuba el 26 de noviembre de 2008, en dos ejemplares originales en idioma español, siendo ambos textos igualmente auténticos

**POR EL MUNICIPIO DE ERONGARICUARO,
MICHOACAN, ESTADO DE MICHOACAN
DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS**

**POR EL MUNICIPIO DE
JOVELLANOS, DE MATANZAS
DE LA REPÚBLICA DE CUBA**



[Handwritten signature]



PRESIDENCIA MUNICIPAL
H. Ayuntamiento
2008-2011
Erongaricuaro, Mich

PROF. JOSÉ ELEAZAR APARICIO BERCERO
PRESIDENTE MUNICIPAL

[Handwritten signature]

LIC: LAZARO RODRIGUEZ MENA
PRESIDENTE DE LA ASAMBLEA MUNICIPAL
DEL PODER POPULAR